

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día veinte de enero de dos mil veintiuno, con una asistencia de 16 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 70 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior y la versión estenográfica de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura y se instruyó el trámite administrativo correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 bis del párrafo 44, artículo 64 del Código Penal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al apartado 1 del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 58 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción II y se adiciona la fracción VI del artículo 6 de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 51 de las Ley del Derecho al Acceso y Posesión y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII del Artículo 5 de la Ley para la Retribución por la protección de los servicios ambientales del uso de conservación de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante el Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6 y 73 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Consecutivamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley que establece el derecho a recibir un apoyo parlamentario a las madres solas de escasos recursos residentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Igualdad de Género.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 232 bis al Código Penal para el Distrito Federal con la finalidad de aumentar las penas en materia de fraude, tratándose de insumos y equipo médico como tanques y concentradores de oxígeno, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 3° de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 7 de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica el Código Penal para el Distrito Federal en materia de homicidio calificado en contra de menores de edad, suscrita por la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 89 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, en materia de salud mental infantil, suscrita por la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia informó que los numerales 48, 53, 57 y 61 fueron retirados del orden del día.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo con el fin de exhortar a la administración pública local de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, garantice el derecho al trabajo en los concesionados de la ruta 2, corredor urbano, S. A. de C. V., que recorre Chapultepec hasta Valle Dorado y de regreso, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta al gobierno federal, a generar los mecanismos e instrumentos de coordinación con las 32 entidades federativas, a fin de que se modifique la estrategia centralizadora de la campaña de vacunación universal contra el virus SARS COV-2, suscrita por la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal con: 6 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

De igual forma, Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y Bienestar que informen sobre las funciones que cumplen los servidores de la nación en las brigadas de vacunación contra el COVID-19 y cómo se garantizará la coordinación con las autoridades estatales y municipales. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual respetuosamente se solicita a la persona titular de la jefatura de Gobierno y a la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, ambas de la Ciudad de México, para que evalúen la posibilidad de otorgar algunos beneficios a las personas adultas mayores en materia de recaudación de impuestos derivados de la emergencia por el SARS-COV2 COVID-19 suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, SACMEX, a que garantice el desarrollo sostenible del agua en la ciudad. La Diputada Lilia Sarmiento Gómez, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y al alcalde de Milpa Alta, con el objeto de que den continuidad a los acuerdos de coordinación correspondientes, a efecto de que se proceda a la construcción del Complejo Educativo en San Pedro Atocpan, alcaldía de Milpa Alta, en beneficio de la comunidad estudiantil de dicha localidad, suscrita por el Diputado Fernando Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una solicitud para sustituir el documento del punto de acuerdo enlistado en el numeral 43, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, que se revisen las condiciones laborales de las personas trabajadoras del servicio público de limpia y transportes, a fin de garantizar su protección frente a la pandemia del COVID-19, independientemente del régimen de contratación o relación laboral en la que se encuentren, particularmente de las que tienen contacto directo en el manejo integral de los residuos generados con motivo de la pandemia, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021**

I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 59 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy Ramos, para que en el ámbito de sus atribuciones dé seguimiento respecto a los hechos ocurridos el día 8 de diciembre de 2020 en la calle cerrada de Cruz Blanca, Antigua Barranca, colonia Cuauhtémoc, alcaldía de la Magdalena Contreras, en donde perdieron la vida dos personas adultas mayores, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a implementar un acuerdo con el Gobierno del Estado de México y representantes de la iniciativa privada con la finalidad de proponer la entrada a actividades laborales en horarios escalonados como medida temporal para evitar la saturación en el transporte público en tanto se normaliza la operación del Metro de la Ciudad de México como medida preventiva para evitar mayores casos de COVID-19. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la doctora Florencia Serranía Soto, Directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que lleve a cabo las acciones pertinentes a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente para que los objetos perdidos o abandonados en las instalaciones del Metro de la Ciudad de México luego de haber concluido el plazo establecido para ser reclamados se destinen a fines sociales. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que sean condonados los pagos del servicio de luz y agua en el bimestre enero-febrero 2021 y para que se abra una prórroga para los pagos de tenencia y de impuesto predial para apoyar la economía familiar de las y los habitantes de la Ciudad de México ante la pandemia de COVID-19, suscrita por los

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Pablo Montes de Oca del Olmo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual forma, Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la Secretaría de Salud, Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México faciliten a este honorable Congreso de la Ciudad de México los convenios de colaboración con los laboratorios AstraZeneca, Pfizer BioNTech y CanSino Biologics, asimismo los contratos para la adquisición de vacunas contra el COVID-19. En votación nominal con: 6 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto en la decisión de poderes realiza una invitación al Poder Judicial de la Ciudad de México para que implemente mecanismos de difusión amplios y generales sobre las alternativas para tramitar en vía remota los procedimientos de divorcio incausado y de jurisdicción voluntaria referidos en la circular CJCDMX-24/2020. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a reorientar los 89 millones de pesos que le otorgó el equipo de beisbol Guacamayas de Palenque a su hermano Pío López Obrador, para la remodelación de su estadio y destinar los recursos a la compra de tanques de oxígeno para atender enfermos de COVID-19, así como dar un informe pormenorizado a esta soberanía sobre la decisión de otorgar recursos del erario al beisbol en los momentos más complicados de la pandemia. En votación nominal con: 7 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, realice las acciones necesarias a efecto de garantizar la dotación a los recién nacidos de las vacunas BCG, que los proteja de la tuberculosis, y de la vacuna contra la hepatitis B, toda vez que actualmente no hay en existencia en los hospitales, clínicas y centros de salud de la Ciudad de México y se encuentra en riesgo su vida, suscrita por el Diputado Pablo Montes de Oca.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

En votación nominal con: 7 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, licenciado Antonio Hazael Ruiz Ortega, para que en coordinación con la titular de la Secretaría de Salud, doctora Oliva López Arellano, y dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, atiendan las disposiciones aplicables para reforzar la atención médica oportuna y de calidad a las personas indígenas en situación de reclusión, derivado de que el sector se identifica como grupo vulnerable, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de la Ciudad de México a que dentro de sus atribuciones investiguen la probable violación de la normatividad aplicable por parte de la delegación estatal del programa para el desarrollo en la Ciudad de México y a dicha delegación a atender las medidas dictadas por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México para prevenir los contagios de COVID-19. En votación nominal con: 7 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México, a fin de que implementen programas permanentes de sanitización que abonen al combate contra el COVID-19 en las inmediaciones del Hospital General Tacuba, así como de la sucursal del Grupo INFRA en la colonia Escandón, suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos. La Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, solicitó una adhesión al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por el proponente, pero no por la Diputada por no coincidir en un solo resolutivo. En votación nominal con: 7 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que esta Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, Alcalde de Miguel Hidalgo, a que en el ámbito de sus atribuciones instruya la implementación de acciones de prevención del delito y de seguridad pública en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México para garantizar la tranquilidad de los vecinos como consecuencia de las balaceras acontecidas en la Alcaldía Miguel Hidalgo, suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Los Diputados: José Martín Padilla Sánchez, Jorge Triana Tena, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. En votación nominal con 7 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, doctora Marina Robles García, para que dentro del marco de sus atribuciones realice la promoción y difusión del programa social Cosecha de Lluvia en aquellas colonias de alta precariedad hídrica, ubicada en las alcaldías Magdalena Contreras, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, con el objeto de dar a conocer los requisitos y beneficios para acceder al programa en el periodo 2021, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México para que continúen difundiendo a través de los módulos legislativos de atención, orientación y quejas, los servicios de prevención y atención a la violencia de género, ofrecidos en diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno, a efecto de seguir combatiendo el fenómeno denominado La pandemia en la sombra, violencia contra las mujeres en el confinamiento, atendiendo en todo momento las medidas sanitarias que resulten pertinentes. En votación nominal con 12 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Martha Soledad Ávila Ventura, José Luis Rodríguez Díaz de León, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se hace un respetuoso exhorto a la licenciada Vannesa Bohórquez López, titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la alcaldesa de Tlalpan, Patricia Elena Aceves Pastrana, para implementar de manera urgente un programa de préstamo gratuito de tanques de oxígeno y su recarga para apoyar a personas enfermas de Covid-19 en la alcaldía de Tlalpan, suscrita por la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó una adhesión al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por el proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías para que en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México realicen a la brevedad campañas gratuitas de esterilización masiva en caninos y felinos en situación de calle en sus respectivas demarcaciones, a fin de evitar la reproducción desmedida, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a las y los titulares de las alcaldías, las Secretarías, los órganos desconcentrados de la administración pública local, así como a los órganos autónomos, para que en el ámbito de sus competencias designen una oficina de gestión y orientación en materia de seguridad social para sus trabajadores y trabajadores, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, a que de manera coordinada brinden capacitación al personal de limpieza de la Ciudad de México respecto a la correcta recolección y manejo de residuos sólidos para evitar el contagio de COVID-19, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a realizar la difusión del plan nacional de vacunación contra COVID-19 en México, así como a implementar una campaña informativa sobre la vacuna contra el Covid-19 que comunique su seguridad de uso, así como su importancia, eficacia y efectividad en el combate en contra el virus SARS COV-2, lo anterior con la finalidad de combatir la noticia falsa e información incorrecta, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez,



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a realizar las acciones necesarias para la reparación del puente peatonal ubicado frente al hospital de infectología doctor Daniel Méndez Hernández, en la Raza, con el objeto de garantizar el uso seguro de las y los peatones. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride denominada *Rosas Luxemburgo*, la brutal ejecución de la *Rosa Roja*, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las doce horas, con veinte minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 27 de enero de 2021, a las 9:00 horas.